



ISAL N°19

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

19 al 23 de julio de 2021

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS	¡Error! Marcador no definido.
RESUMEN SENADO	¡Error! Marcador no definido.
CÁMARA DE DIPUTADOS	12
Lunes 19 de julio de 2021.....	12
Gobierno Interior	12
Salud	12
Minería y Energía.....	13
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	13
Economía	14
Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	15
Educación	15
Vivienda	16
Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	17
CEI 60 Asesorías Cotizantes AFP	17
Mujeres y Equidad de Género	18
Trabajo y Seguridad Social.....	19
CEI 65 Rentas Vitalicias	19
CEI 46 MOP Araucanía	20
CEI 59 Terrenos Coquimbo	20
CEI Falla San Ramón.....	21
CEI 52 Servicios Locales de Educación	21
CEI 44 Actuación de Policías	22
Martes 20 de julio de 2021	22
Gobierno Interior.....	22
Miércoles 21 de julio de 2021	24
Cultura, Artes y Comunicaciones	24
Gobierno Interior.....	24
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	25



Vivienda	25
Gobierno y Hacienda Unidas	26
Minería y Energía.....	27
Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	28
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.....	28
Recursos Hídricos	29
Seguridad Ciudadana.....	29
La Familia	30
Medio Ambiente y Recursos Naturales.....	31
Ciencias y Tecnología.....	32
Mujeres y Equidad de Género	32
Desarrollo Social, Planificación y Superación de la Pobreza	33
Jueves 22 de julio de 2021	34
CEI 64 Gas Licuado.....	34
Educación	34
SENADO	36
Lunes 19 de julio de 2021.....	36
Mujer y Equidad de Género.....	36
Agricultura	36
Gobierno Interior.....	37
Educación	38
Medio Ambiente.....	39
Desafíos del Futuro.....	39
Derechos Humanos	40
Adulto Mayor.....	40
Martes 20 de julio de 2021	41
Vivienda	41
Economía	41
Salud.....	42
Hacienda.....	42
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	43



Mujer y Equidad de Género.....	43
Defensa Nacional.....	44
Relaciones Exteriores.....	44
Medio Ambiente.....	45
Miércoles 21 de julio de 2021	45
Seguridad Pública	45
Jueves 22 de julio de 2021	46
Seguridad Pública	¡Error! Marcador no definido.

RESUMEN CAMARA DE DIPUTADOS

Semana N°19 del 19 al 23 de julio

SALA:

Proyectos de Ley:

1. **Modifica el Código Sanitario en lo relativo al cobro de multas.** Se aprobó en general y en particular (por 142 votos a favor y 01 en contra), el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Salud, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14336-11. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
2. **Establece un procedimiento especial para hacer efectiva la responsabilidad civil del Estado respecto de personas que hayan sido víctimas de lesiones, mutilaciones o muerte, en el contexto de movilizaciones sociales.** Se aprobó en particular (por 78 votos a favor, 59 en contra y 05 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe de la comisión de Derechos Humanos. Boletín 13854-17. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
3. **Sobre endoso o transferencia del pasaje de transporte aéreo, del titular a un tercero.** Se rechazaron las modificaciones del Senado (por 60 votos a favor, 70 en contra y 12 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción. Boletines 9509-15, 9980-03, 12285-15, 12773-19 y 12825-15, refundidos. Es despachado a Comisión Mixta.
4. **Da por cumplidas las metas sanitarias y de atención de usuarios por parte de los funcionarios de la salud que indica, para efectos del pago de las asignaciones y bonificaciones que corresponda, con ocasión del estado de excepción de catástrofe por la pandemia de Covid-19.** Se aprobó en general (por 123 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Salud. Boletín 14257-11. Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto vuelve a la comisión para su discusión particular.
5. **Informe de la Comisión Especial Investigadora de actuaciones del Ministerio de Justicia en la elaboración de informes de libertad condicional, procesos de reinserción social; y de otros organismos en cuanto a medidas de resguardo de menores de edad vulnerables (CEI 55).** Se aprobó el informe (por 124 votos a favor).
6. **Informe de la Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno relacionados con la implementación del proceso de descentralización política, administrativa y fiscal del país (CEI 56).** Se aprobó el informe (por 70 votos a favor, 41 en contra y 15 abstenciones).

Incidencias:

1. Oficio de la Comisión de Salud por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código Sanitario en materia de ofertas de servicios funerarios y obligaciones de los cementerios particulares", Boletín 14464-11, sea remitido a la Comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación en calidad de comisión técnica, por estimarse que es ella la competente para conocer de la materia que aborda el aludido proyecto de ley. Se acordó por la unanimidad de la Sala de la Cámara de Diputados.
2. Oficio de la Comisión Especial Investigadora de actuaciones de la Superintendencia de Pensiones, Comisión para el Mercado Financiero y Servicio de Impuestos Internos, en la fiscalización de inversiones de AFP (CEI 58), por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para prorrogar por 30 días su mandato, a contar del 18 de agosto de 2021, con la finalidad de recibir las exposiciones de los invitados propuestos y que se encuentran pendientes de ser recibidos por ella. Se aprobó (por 116 votos a favor, 06 en contra y 11 abstenciones).
3. Oficio del Presidente de la Cámara de Diputados por el cual, procede a declarar inadmisibles la moción de los diputados Sabag; Calisto; Flores, don Iván; Mellado, don Cosme; Pérez, don José; Sauerbaum; Verdessi y Walker, y de las diputadas señoras Pérez, doña Joanna, y Sepúlveda, doña Alejandra, que "interpreta el artículo 11 de la ley N°21.354, declarando de forma expresa a los pequeños productores agrícolas como rubro especialmente afectado por la pandemia provocada por el Covid- 19", por cuanto incide en la administración financiera del Estado, determinación cuya iniciativa exclusiva corresponde al Presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el artículo 65, inciso tercero, de la Constitución Política de la República. Se aprobó la reconsideración de la inadmisibilidad (por 115 votos a favor, 09 en contra y 18 abstenciones).
4. Propuesta de diputados integrantes para la Comisión Mixta respecto al proyecto de ley, iniciado en moción, sobre endoso o transferencia del pasaje de transporte aéreo, del titular a un tercero, Boletines 9509-15, 9980-03, 12285-15, 12773-19 y 12825-15, refundidos: José Miguel Castro, Joaquín Lavín, Marcos Ilabaca, Marcelo Díaz y Miguel Ángel Calisto. Se aprobó la propuesta (por 96 votos a favor y 08 en contra).
5. Diputados electos para integrar la comisión que estudiará la procedencia de la Acusación Constitucional en contra del Ministro de Educación Raúl Figueroa: Marisela Santibáñez, Tomás Fuentes, Enrique Van Rysselberghe, Juan Manuel Fuenzalida y Guillermo Ramírez.

Proyecto de Acuerdo:

1. N ° 30 La Honorable Cámara de Diputados y Diputadas manifiesta su preocupación respecto del modo en que las autoridades de gobierno han abordado la crisis sanitaria y sugiere observaciones a S.E. el Presidente de la República, en relación a la adopción de diversas medidas para enfrentar la pandemia por Covid-19. Se aprobó (por 61 votos a favor, 41 en contra y 04 abstenciones).

COMISIONES:

1. **Establece un estándar especial en relación con el manejo clínico y acompañamiento a madres y padres que hayan sufrido una muerte gestacional o perinatal.** Se aprobó en general por unanimidad, en la comisión de Salud, el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14159-11. Permanece en la comisión para su discusión particular.
2. **Modifica la Carta Fundamental, para establecer que aquellos pensionados que hayan ejercido el derecho de anticipo consagrado en la ley N°21.330, una vez que hayan pagado el total de las sumas que se le hayan adelantado, volverán a percibir la renta vitalicia mensual originalmente pactada con la aseguradora.** Se aprobó en general, en la comisión de Constitución, el proyecto de reforma constitucional iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 14235-17 y 14263-07 refundidos. Permanece en la comisión para su discusión particular.
3. **Modifica la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para prohibir la utilización de elementos de propaganda electoral fabricados con material plástico no compostable.** Se aprobó en general por unanimidad, en la comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14024-12. Permanece en la comisión para su discusión particular.
4. **Modifica la ley N°18.700, orgánica constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, para sancionar el incumplimiento de la obligación de sufragar, con las excepciones que indica.** Se aprobó en general, en la comisión de Gobierno Interior, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13105-06. Permanece en la comisión para su discusión particular.
5. **Modifica la ley N°18.556, orgánica constitucional sobre Sistema de inscripciones electorales y Servicio Electoral, para incorporar un procedimiento de desinscripción voluntaria del registro electoral.** Se aprobó en general, en la comisión de Gobierno Interior, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines refundidos 13159-06 y 14291-06. Permanece en la comisión para su discusión particular.
6. **Declara el día 29 de abril de cada año, como el Día Nacional de los Trabajadores y las Trabajadoras del Sistema de Salud Chileno.** Se aprobó en general y en particular, en la comisión de Cultura, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13495-24. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.



1. **Para implementar adecuadamente el proceso de descentralización del país.** Se aprobó en particular, en la comisión de Gobierno Interior, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13823-06. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

RESUMEN SENADO

Semana N°19 del 19 al 23 de julio

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Modifica diversos cuerpos legales para regular, en igualdad de condiciones, el matrimonio de parejas del mismo sexo:** Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11422-07. Es despachado a la Cámara de Diputados para su segundo trámite constitucional.
2. **Establece trabajo a distancia para cuidado de niños, en caso de pandemia:** Se aprobaron las modificaciones del proyecto de ley iniciado en moción, tercer trámite constitucional. Boletín 14002-13. Es despachado al Ejecutivo.
3. **Reforma el Código de Aguas:** Inició la discusión del proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 7543-12. Continúa su discusión en una próxima sesión.
4. **Proyecto de ley que modifica y fortalece la ley N° 20.609, que establece medidas contra la discriminación:** Inició la votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12748-17. Continúa su votación en una próxima sesión.

Proyectos de Acuerdo:

1. Solicita a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, instruya al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que solicite al Gobierno de Suecia: Que, gestione el traslado de las 19.139 toneladas de “barros con contenidos metálicos” trasladadas por Boliden Mineral AB, a través de la Sociedad Procesadora Metalúrgica Ltda., provenientes de la fundición ubicada en Rönnskärsverken, de vuelta a su origen para su debido tratamiento como residuos peligrosos. Que, asimismo, y de buena fe, gestione el traslado de las otras 1.762 toneladas de barros con contenidos metálicos importados por la Sociedad Procesadora Metalúrgica Ltda. depositadas en la ciudad de Arica, para que sean tratadas en Suecia. Que, inicie gestiones diplomáticas para lograr asistencia médica especializada a las víctimas de la contaminación ambiental en Arica, así como el íntegro saneamiento ambiental del terreno denominado Sector F, en la ciudad de Arica: Se aprobó (de manera unánime). Boletín S 2187-12. Es informado al Ejecutivo.

COMISIONES:

1. **Interpreta el artículo 13, inciso cuarto, del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, del Ministerio de Educación, sobre Subvención del Estado a Establecimientos del Educativos:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Educación, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14295-04. Es despachado a la Sala del Senado.
2. **Prohíbe los desnudamientos forzados, las tocaciones indebidas y otras agresiones sexuales similares en los procesos de detención policial y penaliza a los funcionarios que las ordenen o ejecuten:** Se aprobó en general en la comisión de Derechos Humanos, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14234-07. Es despachado a la Sala del Senado.
3. **Prohíbe el uso de armas no letales o menos letales que causen grave daño a la integridad física de las personas en manifestaciones sociales:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Derechos Humanos, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13833-07. Es despachado a la Sala del Senado.
4. **Aprueba el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Turquía, suscrito en Colombo, el 7 de diciembre de 2017:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Relaciones Exteriores, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14181-10. Es despachado a la Sala del Senado.
5. **Aprueba el Convenio de Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Estado de Qatar, suscrito en Colombo, Sri Lanka, el 5 de diciembre de 2017:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Relaciones Exteriores, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14182-10. Es despachado a la Sala del Senado.
6. **Aprueba el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Finlandia, suscrito en Nairobi, el 11 de diciembre de 2018:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Relaciones Exteriores, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14183-10. Es despachado a la Sala del Senado.
7. **Aprueba el Acuerdo de Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno del Estado de Israel, suscrito en Jerusalén, el 26 de junio de 2019:** Se aprobó en general y en particular en la comisión de Relaciones Exteriores, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14186-10. Es despachado a la Sala del Senado.
8. **Proyecto de ley que introduce diversas modificaciones a las normas del Código Penal referidas al delito de incendio:** Se aprobó en particular en la comisión de Seguridad Pública, el proyecto de ley iniciado en mensaje, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada



de discusión inmediata. Boletines 13719-07 y 13716-07 refundidos. Es despachado a la Sala del Senado.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 19 de julio de 2021

Gobierno Interior

I. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, para sancionar el incumplimiento de la obligación de sufragar, con las excepciones que indica, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 13105-06.

II. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en moción, para incorporar un procedimiento de desinscripción voluntaria del registro electoral, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletines refundidos 13159-06 y 14291-06.

Se recibió a Federica Sánchez, académica de la Universidad Alberto Hurtado, quien hizo una presentación acerca de los incentivos para votar y participar en las elecciones en Latinoamérica.

Se recibió a Raimundo Larraín, en representación del Ministerio de Educación, quien se refirió los contenidos de educación cívica en la etapa escolar y las distintas instancias que tienen los proyectos educativos para aportar a la participación en la democracia.

La Comisión acordó:

- i. Fijar como plazo de indicación para los boletines 13105-06, 13159-06 y 14291-06 el día 23 de julio.

Salud

I. Se aprobó en general de forma unánime el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece un estándar especial en relación con el manejo clínico y acompañamiento a madres y padres que hayan sufrido una muerte gestacional o perinatal, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14159-11.

Durante la cuenta se informó el reemplazo permanente del diputado Ricardo Celis por la diputada Andrea Parra.

Se escuchó a Aracelly Brito quien contó su experiencia sobre la muerte gestacional de su hija Dominga de 36 semanas, dando cuenta de la despreocupación del sistema de salud sobre casos como el que ella sufrió.

Luego expuso el Asesor Legislativo del Ministerio de Salud, Jorge Acosta, quien señaló que está totalmente de acuerdo con el proyecto de ley, ya que humaniza el periodo de gestación y el duelo cuando este no termina en un nacimiento efectivo.

Finalmente, el proyecto se aprobó de forma unánime por la comisión con 11 votos a favor.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la Sala de la Cámara de Diputados que se envíe a la comisión de Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación, el proyecto de ley iniciado en moción de Boletín 14464-11.
- ii. Invitar al Superintendente de Salud, Patricio Fernández y a la Subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza, para que den su opinión sobre lo que ocurre en la Clínica Las Condes y la disolución del comité de ética dentro de la institución.

Minería y Energía

La sesión tuvo por objeto escuchar los planteamientos de la autoridad y los reclamantes de las situaciones que se han generado en cuanto al gas natural en calidad de inflexible por parte de las empresas generadoras en desmedro de las energías renovadas.

Se mencionó la discusión del proyecto HidroAysén y la polarización política que existió en torno a él. Se describió las funciones y atribuciones del organismo coordinador del Sistema Eléctrico Nacional Interconectado. Se señaló que existe poca transparencia por parte del organismo, y se planteó la posibilidad de crear auditorías periódicas de acreditación con el órgano.

Los expositores en general adujeron al mal funcionamiento de la norma y pasividad del organismo (VALGESTA, ACESOL, GMT) señalando que la inflexibilidad se había vuelto permanente.

Los diputados Francisco Eguiguren y Carlos Kuschel plantearon la necesidad de seguir discutiendo y exponiendo sobre esta problemática.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

Subsecretario de Previsión Social, señor Pedro Pizarro.

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica el Código Penal para reforzar la protección penal a la infancia y a otras personas que indica, en primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 14123-07 y 14107-07 refundidos. Se aprobaron por unanimidad la totalidad de las indicaciones que se encontraban pendientes. El proyecto de ley es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

II. Se aprobó en general el proyecto de reforma constitucional iniciado en moción, que modifica la Carta Fundamental, para establecer que aquellos pensionados que hayan ejercido el derecho de anticipo consagrado en la ley N°21.330, una vez que hayan pagado el total de las sumas que se le hayan adelantado, volverán a percibir la renta vitalicia mensual originalmente pactada con la aseguradora, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 14235-17 y 14263-07 refundidos.

El Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro, reiteró la posición que el Ejecutivo ha mantenido durante la discusión del presente proyecto de ley. A continuación, los diputados Walker, Saffirio y Soto manifestaron que

lamentan que la postura del Ejecutivo consista en abstenerse del debate y que debería ejercer su rol como colegislador. El proyecto de ley fue aprobado en general por 5 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención. Se continúa la discusión en una próxima sesión.

La comisión acordó:

- i. Designar como informante del proyecto de ley referido en el punto I. al diputado Matías Walker.

Economía

I. Comenzó la discusión del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley General de Cooperativas, para autorizar la devolución de cuotas de participación a sus socios, en consideración a la crisis económica, social y sanitaria causada por el Covid-19, en las condiciones y con los requisitos que señala, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14242-03.

Joaquín Vial, Vicepresidente de Banco Central, concluyó que las características de las CAC, existen espacios para flexibilizar la actual normativa legal, que condiciona el retiro de cuotas al ingreso de nuevos aportes. Reitero la necesidad de ajustar la redacción del proyecto de ley para las dos observaciones interpretativas que señalaron.

José Manuel Henríquez, Jefe División de Asociatividad y Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, señaló que están bastante de acuerdo con lo planteado por el Banco Central. Desde el punto de vista del Ejecutivo, precisaron que el Ministerio de Economía no tiene una participación en el proyecto e hizo otras precisiones, mostrando su preocupación por parte del Ministerio si es que el proyecto queda como esta.

Bernardita Piedrabuena, de la Comisión para el Mercado Financiero, concluyeron que, en opinión de la CMF, se podría explorar que el proyecto de ley establezca una regulación permanente para generar un mecanismo de salida a los socios, en la medida que este resguardado. Proponen que el plan de devolución de cuotas sea sometido a aprobación de la CMF (se necesita patrocinio del Ejecutivo porque se entregarían facultades a un organismo público).

II. Continuó la tramitación del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.628, sobre protección de la vida privada, para prohibir que se comuniquen las obligaciones de carácter económico, financiero, bancario o comercial, mientras esté vigente el estado de excepción constitucional de catástrofe decretado con motivo de la pandemia de Covid-19 y por el tiempo adicional que señala, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13414-03 refundido con boletines 13444-03, 13446-03, 13458-03, 13519-03, 13523-03.

Joaquín Vial, vicepresidente del Banco Central, señaló que el proyecto de ley va en la dirección contraria a un buen funcionamiento del mercado de crédito. Podría producir un impacto en generar un menor acceso al crédito en un momento clave para la recuperación.

José Manuel Mena, presidente de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile, expresó que el proyecto debilita el proceso crediticio y que los efectos son difíciles de cuantificar. Sostuvo que debieran potenciarse iniciativas que faciliten a los clientes no estar impagos.

Luis Figueroa, de la Comisión para el Mercado Financiero, concluyó que la iniciativa puede tener consecuencias negativas y que va en sentido opuesto de acuerdo con los argumentos planteados.

La comisión acordó:

- i. Recibir mañana martes 20 de julio de 2021 a las 17:30 al Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda, para que se refiera a la situación de los gremios y actividades que no fueron incluidos en el bono pyme.

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

I. Esta sesión tuvo por objeto abocarse al tema, sobre el “Derecho a la Reparación y Garantías de No Repetición en Chile”.

Para estos efectos, se recibió en audiencia a la señora Haydee Oberreuter, quien en su exposición solicitó que se recibiera en la comisión al representante de la promoción de la verdad y garantías de no repetición, para que dé cuenta de los compromisos internacionales contraídos por Chile en materia de Reparación y No Repetición.

Posteriormente, se recibió en audiencia a Fabián Salvioli, representante de la Promoción de la Verdad y Garantías de No Repetición, quien indicó que, toda violación a los derechos humanos merecía reparación integral, es decir, debe haber derechos adicionales a la reparación económica.

Así mismo, expuso el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, quien indicó que la reparación en esta materia no debía tener límites y solicitó que, la reparación de las víctimas y sus familiares se realizara a través de cualquier iniciativa que naciera de esta comisión o de cualquier otra instancia.

La comisión acordó:

- i. Invitar a la Comisión al subsecretario de Justicia y a la Subsecretaria de Derechos Humanos para que dé cuenta de los compromisos adquiridos debido a las condiciones en las que viven los presos políticos mapuches.

Educación

Asistió:

- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete Aedo.

I. La comisión tuvo por objeto revisar el estado del proceso de negociación colectiva reglada entre el Sindicato de Trabajadores del Liceo Camilo Henríquez de Temuco y la Corporación Educacional El Bosque, ente sostenedor de dicho colegio.

Expuso Jorge Eduardo Lago, Abogado de la Corporación Educacional el Bosque quien sostuvo lo complicado que se suspenda el servicio educacional mientras se mantiene la huelga de los trabajadores de la educación. Indicó que existe un problema de recursos por parte de la Corporación Educacional ya que muchas de las peticiones de los sindicatos se basan en constituir nuevas cargas financieras las cuales son muy difíciles de satisfacer.

II. La comisión analizó la pérdida en el valor y el retraso en el pago de los bonos de rentas mínimas y bono de desempeño laboral y la pérdida definitiva del bono de rentas mínimas.

Se escuchó al Presidente del Consejo Nacional de Asistentes de la Educación de Chile (CONAECH), Miguel Ángel Araneda sobre la pérdida de patrimonio de los bonos sistemática desde el año 2019, además criticó al Ministerio de Educación ya que según señala nunca han sido tenidos en cuenta en las mesas de negociación. Solicitaron la reparación de los bonos que han sufrido merma y que esta sea pagada en el futuro, también que la Dirección de Presupuestos los incluya en la negociación del presupuesto del sector público.

La comisión acordó:

i. Oficiar al Ministerio de Hacienda, a la Dirección de Presupuestos y al Ministerio de Educación para que informen los motivos del no pago de los bonos que acusa el Presidente del Consejo Nacional de Asistentes de la Educación de Chile.

Vivienda

Asistió:

- Subsecretario de Bienes Nacionales, Álvaro Pillado.

I. La sesión tuvo por objeto recibir a diversos invitados en audiencia, a saber; la abogada y consultora de asuntos públicos, señora Marcela Alt Hayal, señor Hernán Briceño de la Unidad Leasing y Leasing Urbano S.A, Francisco Vergara de la Unidad Leasing y Leasing Urbano S.A, Director Ejecutivo del proyecto de remodelación y edificación de la nueva Galería Alessandri, de la comuna de Concepción Señor Patricio Cabezas Díaz, señora Patricia Barra Directora de la Asociación Gremial de Comerciantes Establecidos de la Galería Alessandri,

Los diputados se abocaron a escuchar la presentación de la abogada y consultora de asuntos públicos, señora Marcela Alt Hayal, quien en representación del rubro habitacional Concreces, hipotecaria La Construcción, Unidad Leasing y Leasing Urbano S.A se refirió a la problemática que enfrenta el sector y que está perjudicando a quienes desean adquirir su vivienda definitiva.

También se escuchó la presentación del señor Hernán Briceño de la Unidad Leasing y Leasing Urbano S.A, quien habló del déficit habitacional como efecto del Covid-19, lo que ha generado escasez de materiales de construcción, demora de obras etc. Por otra parte, expuso Francisco Vergara de la Unidad Leasing y Leasing Urbano S.A, quien habló de la insuficiencia de subsidios Leasing.

Posterior a ello, se atendió el testimonio del Director Ejecutivo del proyecto de remodelación y edificación de la nueva Galería Alessandri, de la comuna de Concepción Señor Patricio Cabezas Díaz y la Directora de la Asociación Gremial de Comerciantes Establecidos de la Galería Alessandri, quienes solicitaron renovar la concesión eliminando el decreto n°6 y concretar una audiencia con él, así mismo, el señor Patricio Cabeza cuestionó la falta de voluntad política y su ausencia para la sesión de hoy a la cual estaba invitado.

En esta línea, se escuchó la presentación del Subsecretario de Bienes Nacionales, Álvaro Pillado, quien expuso sobre la concesión onerosa directa otorgada por 40 años sobre galería Alessandri. En consiguiente, detalló las condiciones estipuladas en el contrato de concesión.

Así las cosas, los diputados realizaron una breve ronda de consultas cruzadas entre los invitados, el subsecretario y los parlamentarios.

Para finalizar, lo referente a la problemática que enfrenta el sector y que está perjudicando a quienes desean adquirir su vivienda definitiva y la problemática administrativa en el “Proyecto social de remodelación y edificación de la Galería Alessandri Concepción”, se acordaron una serie de oficios al Ministerio de Bienes Nacionales y Vivienda.

Posterior a ello y para finalizar, se escuchó el testimonio de la representante de la Presidencia del Condominio Social Pedro León Gallo Sur I, de Copiapó, señora Verónica Tapia, quien expuso sobre los problemas sufridos en sus inmuebles.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit, con la finalidad de que atienda el dilema generado sobre la concesión de la Galería Alessandri, junto con coordinar una audiencia con la Asociación Gremial de Comerciantes Establecidos de la Galería Alessandri.
- ii. Oficiar al Ministerio de Vivienda, con la finalidad de ampliar para el presupuesto 2022 y considerar subsidios en una cantidad de 5.500 subsidios habitacionales del Leasing.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

I. Se recibió en audiencia a la docente de la Escuela de Derecho y Ciencias Forestales de la Universidad de la Frontera, abogada Mónica Arnouil, quien se refirió al retraso en procedimientos para el reconocimiento de humedales urbanos conforme a lo establecido en la ley N° 21.202 y su reglamento, como es el caso en la región de La Araucanía.

Señaló que es clave saber cómo se está llevando a cabo dentro de las municipalidades las solicitudes del reconocimiento de humedales, junto con la participación ciudadana en ello.

Al respecto, el Ejecutivo, a través del Ministerio del Medio Ambiente, se comprometió a enviar un informe con los humedales reconocidos hasta el momento.

II. Aprobado en general por unanimidad el proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para prohibir la utilización de elementos de propaganda electoral fabricados con material plástico no compostable, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14024-12. Se votará en particular el lunes 26 de julio.

Los diputados votaron en general el proyecto de ley por unanimidad, sosteniendo que es clave que esté votado y despachado para las votaciones de fin de año.

Se acordó presentar indicaciones hasta el jueves 22 y votar en particular el día lunes 26. Continuará su tramitación en una próxima sesión.

CEI 60 Asesorías Cotizantes AFP

Durante la sesión, el diputado Enrique Van Rysselberghe reemplazó al diputado Juan Antonio Coloma.

La sesión tuvo por objeto recibir al profesor Jaime Casassus, quien explicó el sistema de multifondos y la poca conveniencia de intentar ganarle al mercado con los fondos de pensiones, como hacía Felices y Forrados. Expuso a continuación sobre las promesas incumplidas y los malos resultados de las recomendaciones en el largo plazo.

Respondiendo las preguntas de los diputados, señaló que Felices y Forrados tenía un poder de mercado suficiente para realizar front running con sus inversiones, pero para comprobarlo habría que conocer las inversiones personales de sus dueños.

Mujeres y Equidad de Género

I. Se recibió en audiencia a Nieves Rodríguez, Consultora Internacional perteneciente a Euro Social, con propósito de conocer los resultados del proyecto de cooperación entre la Cámara de Diputadas y Diputados y el Área de Igualdad de Género de Euro Social, cuyo objetivo es el fortalecimiento de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género para una mejor acción legislativa.

Expuso sobre el trabajo que realizó Euro Social y la Cámara de Diputados de España. Se centró en especial en los resultados obtenidos en el estudio que realizaron para hacer leyes con enfoque de género y así, tengan un verdadero impacto.

II. Se aprobó en particular por unanimidad el proyecto de ley, iniciado en moción, que suprime la causal de conducta homosexual en el divorcio por culpa, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 14170-07. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.

Fue aprobado por la unanimidad de las diputadas presentes y se eligió como diputada informante a la diputada Maya Fernández.

III. Se continuó con la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece derechos en el ámbito de la gestación, parto, postparto, aborto, salud ginecológica y sexual, y sanciona la violencia gineco-obstétrica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12148-11. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a Neith Aramayo representante de “Mil Relatos Más” quien expuso sobre diversos testimonios de mujeres que fueron víctimas de la violencia gineco-obstétrica. Señaló que en Chile este tipo de violencia es sistemática y aseguró que pasa desapercibida.

Se recibió en audiencia a Yasna Cuadros representante de la organización “Madre Nativa” quien expuso que, en los lugares rurales del país, producto de la falta de profesionales de la salud y de recursos, ha hecho que esta violencia haya crecido exponencialmente, ya que, las condiciones son distintas.

Se recibió en audiencia a Paulina Sánchez representante de “Parir la Voz” quien expuso que en el modelo médico que existe hoy en día es muy jerarquizado y esto ha hecho que muchas mujeres han sido víctimas de este tipo de violencia.

Se recibió en audiencia a Gabriela Velozo representante de “Maternas Chile” quien enfatizó sobre la necesidad de tener una ley que proteja a mujeres que han sido víctimas de la violencia gineco-obstetra.

Trabajo y Seguridad Social

Asistió:

- Subsecretario de Previsión Social, Fernando Arab Verdugo.

Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código del Trabajo en materia de participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas en que se desempeñan, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13240-13. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Vicepresidente de la Cámara chilena de la construcción, Carlos Zeppelin, y al Gerente de Estudios de la misma entidad, Gonzalo Bustos, quienes se refirieron a su visión sobre el proyecto de ley objeto de estudio, señalando cifras sobre el pago de gratificaciones en el sector de la construcción y su mecanismo idóneo para una mejor distribución de dicha instancia. Así mismo, realizó comentarios sobre la iniciativa en base a estudios de derecho comparado, el impacto de la instancia en las empresas y los trabajadores y una serie de propuestas para la perfección de la iniciativa legislativa.

Por otra parte, se recibió en audiencia al Presidente del Consejo Minero, Joaquín Villarino, quien se refirió a las modificaciones propuestas por el proyecto de ley en comento, señalando que dicha instancia obligaría a las empresas a un sistema más rígido en cuanto al reparto de las utilidades, por lo que no sería un método idóneo para la distribución equitativa de los ingresos, al no considerar la realidad de las diversas empresas, por lo que abordó una serie de sugerencias que, desde su perspectiva, podrían haber dado solución a la problemática.

Finalmente, se recibió en audiencia al especialista de la Organización Internacional del Trabajo, Andrés Marinakis, quien inició su exposición en la que señaló que dicha organización nunca se había referido a iniciativas de esta envergadura, por lo que su opinión constituyó un estudio en base al derecho comparado. Siguiendo esta línea, llamó a prestar atención entre el equilibrio entre la seguridad de los ingresos y la participación de la utilidad de las empresas.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio del Trabajo y Previsión Social y al Ministerio de Hacienda a fin de que de cuenta sobre la solución que se abordará ante la situación de los funcionarios del IPS.
- ii. Invitar, en una próxima sesión, a algún representante de la Dirección del Trabajo, a fin de que se refiera a la implementación de la ley de retorno seguro al trabajo.

CEI 65 Rentas Vitalicias

I. Se recibió en audiencia a los profesionales del Área de Análisis Legal de Asesoría Técnica Parlamentaria de la Biblioteca del Congreso, quienes expusieron de forma ilustrativa sobre las pensiones y posteriormente sobre las rentas vitalicias.

Los diputados acordaron durante las próximas sesiones invitar a expertos que ellos propongan para analizar sus observaciones con respecto a la ley y a las demandas realizadas.

CEI 46 MOP Araucanía

En la cuenta, se recibió un oficio mediante el cual la sala de la Cámara accedió a ampliar el plazo de la CEI, hasta el 18 de agosto de 2021. Además, el ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno, se excusó por su inasistencia y manifestó su disposición de asistir el 2 de agosto del presente año.

La sesión tuvo por objeto recibir al diputado Andrés Molina, quien explicó su relación con la Dirección de Vialidad desde que asumió como diputado, y las gestiones realizadas a partir de la denuncia de diversas irregularidades por parte de Bruno Fulgeri. Señaló que pidió que se le pague lo debido, ya que no quería perjudicarlo.

El diputado René Saffirio pidió que quede en acta que los actos del diputado Molina no dicen relación con las atribuciones de fiscalización de los diputados, por lo cual los considera ilegales.

La comisión acordó:

i. Solicitar la autorización de la sala para sesionar el 2 de agosto, para poder recibir al ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno.

CEI 59 Terrenos Coquimbo

I. Se recibió en audiencia el Alcalde de la Ilustra Municipalidad de la Serena Roberto Jacob quien expuso que la Municipalidad efectivamente entregó el terreno a la Intendencia de Coquimbo, sin el interés de que hubiese una compensación futura, es decir, a título gratuito para que fuera utilizado para crear el Hospital.

Señaló que el abogado Raúl Pelen estaba contratado a honorarios por la Municipalidad solo para los juicios laborales y también, estaba contratado por el Gobierno Regional. Aseguró que, el abogado Pelen no estuvo relacionado con la entrega del terreno, por lo menos, por parte de la Municipalidad de La Serena.

II. Se recibió en audiencia a Gloria Encina Jefa de Departamento de Finanzas del Gobierno Regional de Coquimbo quien expuso, por un lado, sobre la orgánica constitucional sobre el Gobierno y la Administración Regional y, por otro lado, explicó cómo se debe hacer una compra de terrenos.

Señaló que la compra de terrenos que realizó el Gobierno Regional fue irregular, ya que, no se cumplieron con algunos requisitos que establece la ley. En primer lugar, explicó que para que se perfeccionen los vale vistas deben estar firmados por dos apoderados facultados para hacer esto, pero en este caso, se firmaron por los dos apoderados que se encontraban presentes, no por los facultados. En segundo lugar, señaló que otra situación irregular fue que los vale vista fueron cobrados antes de la toma de razón de Contraloría, situación que no debería haber ocurrido.

Por último, los diputados agradecieron la exposición de la invitada y la buena disposición que tuvo para responder las preguntas.

CEI Falla San Ramón

La sesión tuvo por objeto tratar materias propias del mandato de la comisión Falla San Ramón.

El SEREMI RM de Vivienda, representando al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, expuso sobre la falla de San Ramón. El Ministerio ha ido realizando una serie de estudios sismológicos a fin de determinar áreas de riesgos.

Expusieron también miembros del Observatorio PreCordillera y Jorge Inzulza, de la Universidad de Chile.

Todos ellos desarrollaron en extenso detalle técnico y numérico el gran peligro que presenta la existencia de la falla San Ramón, que cruza varias de las comunas más pobladas de Santiago, como Puente Alto o lo Barnechea (estaría expuesta a un quiebre de la falla y sismo de grandes proporciones casi el 80% de la población de la ciudad).

Ello en la medida en que parte importante de la urbanización se ha construido sobre puntos de esta, sin tener este factor en cuenta, y que debe tenerse presente para las futuras catástrofes sísmicas que se den.

Se indicó que existe un riesgo sísmico generalizado para Santiago, que no existe ambigüedad científica; es claro que, tarde o temprano, la falla potencialmente activa desencadenará un sismo de gran magnitud.

CEI 52 Servicios Locales de Educación

I. En la cuenta, se dio a conocer que la solicitud de prórroga de la duración de la comisión fue aceptada, en efecto, su permanencia se extenderá hasta el día 12 de agosto del presente año.

II. La sesión tuvo por objeto continuar con la investigación al tenor del mandato otorgado por la Sala. En razón a lo anterior, se continuó con el trámite de audiencias.

Se recibió en audiencia a las diversas organizaciones de la comunidad escolar, en específico se escuchó a las representantes de apoderados del Comité Directivo del Servicio Local de Educación Pública de Barrancas, de la Escuela El Salitre de Pudahuel, de la Escuela Federico Acevedo Salazar y del Liceo Bicentenario de Cerro Navia. En términos generales, las presentaciones se enfocaron en dar a conocer la necesidad de mejorar la calidad educacional y solucionar problemas con los remplazos de docentes, la seguridad e infraestructura de los establecimientos. Por otro lado, hubo desacuerdo entre las invitadas respecto a la falta de personalidad jurídica de algunos centros de padres. Asimismo, se escuchó a la Directora de la Sala Cuna Espacio Feliz, Carolina

Sepúlveda, quien se refirió a los efectos de la implementación del Servicio Social de Educación en salas cunas y jardines.

Siguiendo este mismo punto, la Directora de Educación Pública, María Grebe Noguera, señaló que la implementación de esta ley requiere un compromiso a nivel país y no solo de unos pocos. De esta misma manera, se refirió a los problemas mencionados en las presentaciones de las invitadas.

Finalmente, la diputada Cristina Girardi hizo una serie de preguntas relacionadas con las licencias médicas de docentes, infraestructura, retorno a clases, entre otras. Por su parte, la Directora de Educación Pública, María Grebe Noguera, respondió las consultas y manifestó su malestar por la postura de la comisión respecto a reclamar por puntos específicos y no abordar el problema de forma integral. En relación a lo anterior, la diputada Cristina Girardi le aclaró a la Directora de Educación Pública que esta comisión es de carácter investigadora, y le señaló que si no le gusta escuchar las quejas que se retire del servicio público.

CEI 44 Actuación de Policías

Expuso la Defensora de la Niñez, Patricia Muñoz, sobre las acciones realizadas por la defensoría post estallido social. Señaló que conocieron de 818 casos en el país de vulneración de derechos humanos a NNA, siendo la gran mayoría responsabilidad de agentes del Estado, por lo que manifestó su preocupación respecto a la existencia de violencia sexual, tortura y otros tratos crueles cometidos en los procedimientos de detención.

Señaló que el Ministerio Público debe generar las instancias de formación continua en materia de derechos humanos para contar con fiscales y funcionarios especializados con las competencias pertinentes en esta materia. Además, mencionó que el Ejecutivo tiene que disponer de las medidas necesarias para que el aparato estatal cumpla con la obligación internacional de adoptar todas las medidas para prevenir, investigar y sancionar las violaciones a los derechos humanos.

Martes 20 de julio de 2021

Gobierno Interior

Asistió:

- Subsecretaria de Desarrollo Regional, María Paz Troncoso.
- Subsecretario Secretaria General de la Presidencia, Máximo Pavez.

I. Continuó con la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, para implementar adecuadamente el proceso de descentralización del país, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia suma. Boletín 13823-06. Continúa en una próxima sesión.

Se aprobaron las indicaciones de las diputadas Pérez, Hernando y Parra referidas a suprimir el numeral 1 del artículo 2.

Se aprobaron la indicación de la diputada Hernando, en el artículo 2, para que el delegado presidencial pueda desempeñar su cargo dialogando con las autoridades locales. Así mismo, la indicación al artículo 16, para



diseñar y elaborar programas y proyectos de desarrollo de la región en el ámbito de sus competencias, los que deberán ajustarse al presupuesto de la Nación.

Por último, se aprobó la indicación de las diputadas Pérez, Hernando y Parra, al párrafo sexto del artículo 21 quinquies, para que la evaluación de la ejecución de los recursos que se asignen para el cumplimiento de la competencia transferida, la realizará el Consejo de Evaluación de competencias.

La Comisión acordó:

- i. Despachar el boletín 13823-06 en una próxima sesión.

Miércoles 21 de julio de 2021

Cultura, Artes y Comunicaciones

Asistió:

- Subsecretario del Patrimonio Cultural, Emilio de la Cerda Errázuriz.

I. Se recibió en audiencia a los representantes de la agrupación de potrerillanos, de la región de Atacama, quienes se refirieron a los fundamentos para la declaratoria de la localidad de Potrerillos como patrimonio de la humanidad. Al respecto, el Subsecretario del Patrimonio Cultural, Emilio de la Cerda señaló que es muy razonable avanzar con la protección patrimonial y el rol de turismo de potrerillos.

II. Se aprobó en general y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que declara el día 29 de abril de cada año, como el Día Nacional de los Trabajadores y las Trabajadoras del Sistema de Salud Chileno, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13495-24. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.

Expuso el diputado Gastón Saavedra quien dio a conocer las motivaciones y fundamentos del proyecto de ley en comento. Se designó como diputado informante a Gastón Saavedra.

III. Se continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece una nueva institucionalidad y perfecciona los mecanismos de protección del patrimonio cultural, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12712-24. Se continua su estudio en particular en una próxima sesión.

Se aprobó tomar como texto base la indicación sustitutiva del ejecutivo para formular indicaciones. Al respecto, se dio como plazo para formular indicaciones por dos semanas.

Gobierno Interior

Asistió:

- Subsecretaria de Desarrollo Regional, María Paz Troncoso.

- Subsecretario Secretaría General de la Presidencia, Máximo Pavez.

I. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, para implementar adecuadamente el proceso de descentralización del país, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia suma. Boletín 13823-06. Despachado a Comisión de Hacienda.

Se sometieron a discusión las indicaciones N°17, 19, 20, 21, 23 y 24 de las diputadas Marcela Hernando, Andrea Parra y Joana Pérez, las cuales fueron aprobadas.

Posteriormente, se discutieron las indicaciones N°25 y 26 de la diputada Catalina Pérez, Marcela Hernando, Andrea Parra y Joana Pérez, las cuales hacían referencia a modificaciones al artículo 66. Estas fueron rechazadas.

Finalmente, se discutió el artículo N°2 y sus modificaciones. Se aprobaron las indicaciones N°31, 32, 33, 34, 35 y 35. Se rechazaron las indicaciones de la diputada Catalina Pérez referidas a la reclamación ante la Corte Suprema y a una modificación en la ley N°19.300, de Bases Generales del Medio Ambiente.

Así mismo, se aprobó por unanimidad las disposiciones transitorias.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistieron:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.
- Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela.

I. Continúo el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletines refundidos 13752-07 y 13651-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Durante la cuenta se leyó una carta de un ciudadano chileno residente en Estados Unidos que solicitó un nuevo retiro de los fondos previsionales, ante esto la diputada Pamela Jiles le pidió al presidente de la comisión que ponga en tabla el proyecto que permite un cuarto retiro de fondos de las AFPs. El diputado Marcos Illabaca indicó que dentro de las próximas semanas evaluará poner en tabla el proyecto que solicita la diputada Pamela Jiles.

Para la tramitación del Proyecto de ley se escuchó al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín quien explicó las nuevas indicaciones que presentaron como ejecutivo al proyecto de ley, el Ministro señaló que las nuevas modificaciones emanan de las sugerencias hechas por la Corte Suprema y comentarios de profesores de derecho que ayudaron a perfeccionar algunos puntos específicos.

Se escuchó a Francisco Ruiz, Representante de la Asociación Gremial de Receptores Judiciales de Chile quien indicó que su objetivo es que se modifiquen o mejoren cierto articulado que dice relación con su labor con el fin de dar seguridad, celeridad y certeza al acto que llevan a cabo día a día.

Vivienda

Asistió:

- Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit.

I. Se recibió en audiencia la señora Graciela Correa de la Asociación de Municipalidades de Chile y al Alcalde de Santa Cruz y miembro del directorio de la Asociación de Municipalidades de Chile, señor William Arevalo.

Durante la lectura de la cuenta, se notificó de la recepción del proyecto de ley, boletín 14468-14, que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcción, para facilitar la adaptación de viviendas sociales, en favor de personas en situación de discapacidad.

Sobre el proyecto de en segundo lugar de la tabla, que establece normas sobre acceso a territorios de alta montaña o de altas cumbres boletín N° 12460-20), el diputado Sebastián Torrealba presentó nuevas indicaciones al proyecto de ley, en esta línea, solicitó que se diera un tiempo para que los parlamentarios pudieran estudiarlas y por tanto, prorrogar la votación en particular fijada para hoy para la próxima semana.

Por otro lado, en puntos varios, los diputados discutieron sobre aspectos administrativos de la comisión en relación a diversos oficios respondidos durante la lectura de la cuenta.

Por su parte, el Ministro de Bienes Nacionales, Julio Isamit, señaló que el Ejecutivo presentará indicaciones al proyecto de ley boletín N° 12460-20, razón por la cual, apoyó la solicitud del diputado Sebastián Torrealba.

Posteriormente, se recibió en audiencia a la señora Graciela Correa de la Asociación de Municipalidades de Chile y al Alcalde de Santa Cruz, señor William Arévalo, quienes se refirieron a la Política de Viviendas Sociales.

La comisión acordó:

i. Prorrogar la discusión en particular y posible votación, del proyecto de ley en segundo lugar de la tabla [que establece normas sobre acceso a territorios de alta montaña o de altas cumbres (boletín N° 12460-20)], para la próxima sesión.

Gobierno y Hacienda Unidas

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Rodrigo Delgado.
- Subsecretaria de Desarrollo Regional, María Paz Troncoso.

I. Se abordó el tema del presupuesto que se otorgaran a los gobernadores regionales para que puedan cumplir en forma adecuada sus funciones y respectivos programas.

Se recibió a la Subsecretaria de Desarrollo Regional, María Paz Troncoso, quien presentó la situación presupuestaria de los gobiernos regionales y compromisos a 2021. Destacó que la Ley 21.074, incorpora nuevos elementos que permiten reducir la posibilidad de incrementar los compromisos sobre los recursos de inversión de los gobiernos regionales. Por otra parte, comentó la reciente aprobación e implementación del Reglamento de Marcos e ítems, obliga al Gobernador Regional a distribuir los recursos, sin exceder el marco presupuestario determinado en la Ley de Presupuestos.

Se recibió a Cristina Torres, Directora de Presupuestos, quien presentó la etapa de formulación presupuestaria 2022, para que los nuevos gobernadores puedan plantear sus inquietudes acerca del proceso. Presentó el programa de descentralización financiera para los Gore's, presentó las modificaciones al FNDR; Fondo de Equidad Interregional y Fondo de apoyo a la Contingencia nacional.

El diputado José Miguel Ortiz, le solicitó al Ejecutivo que ingrese discusión inmediata en todos los proyectos que sean referidos a atribuciones al Gobierno Regional.

Minería y Energía

Asistió:

- Subsecretario de Energía, Francisco Javier López.

Se inició la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula el uso de la leña como combustible de uso domiciliario y las condiciones para su comercialización, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13664-08. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se votaron las indicaciones 1 a la 23, presentadas en su mayoría por el Ejecutivo y algunas de ellas por los diputados Jürgensen-Ilabaca y Nuyado.

Posteriormente, el Subsecretario de Energía, Francisco López, explicó las indicaciones presentadas por el Ejecutivo respecto de la fiscalización y sanción de los preceptos contenidos en la ley, las cuales fueron aprobadas por unanimidad de los presentes.

Finalmente, se discutió la indicación 23 presentada por la diputada Nuyado, en cuanto a reconocer la práctica ancestral de los pueblos originarios respecto del uso de la leña, ante lo cual, se acogió la propuesta de modificación realizada por el Subsecretario de Energía al texto de dicha indicación por la unanimidad de los presentes.

Se continuará en una próxima sesión con la votación en particular del proyecto, para llegar con una propuesta respecto de la forma de establecer que no corresponde a comercialización las prácticas culturales propias de los pueblos indígenas

La Comisión acordó:

i. Invitar al Presidente de ENAMI para que exponga respecto del cierre de algunos poderes compradores en la segunda y tercera región.

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

I. Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción que modifica el Código Penal y el Código Procesal Penal, para reconocer derechos penales y procesales, en favor de las personas pertenecientes a los pueblos indígenas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13715-17.

Para estos efectos se recibió en audiencia a la abogada y académica Mirna Villegas quien señaló que, la iniciativa impedía una discriminación en la ley penal respecto de los pueblos originarios, así mismo, indicó que este proyecto entonces venía a proteger a los pueblos originarios y estaba todo conforme al derecho internacional.

Por otro lado, el abogado y académico Salvador Millaleo indicó que, se debía cumplir con el convenio 169 y en virtud de lo cual realizar el proceso de consulta correspondiente. En la misma línea, el asesor de la Biblioteca del Congreso Nacional señaló que todos los proyectos de ley que digan relación con los pueblos indígenas debían estar contestes al convenio 169, cuestión que este proyecto de ley cumplía, pero no en su totalidad.

La comisión acordó:

i. Oficiar a la sala de la Cámara de Diputados solicitando el mecanismo de consulta que se trabajó en los años 2018 y 2019 y la posterior votación del mismo.

Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistieron:

- Subsecretario de Economía, Julio Pertuzé Salas.
- Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo.

I. En la cuenta, se recibió la excusa del Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios, quien no pudo asistir por motivos de agenda. En puntos varios, la diputada Daniella Cicardini, consultó sobre el funcionamiento de los geolocalizadores de naves. Por otro lado, los diputados Sergio Bobadilla, Daniel Núñez y Jorge Brito se refirieron a la situación que afecta a pescadores no beneficiarios del bono pyme.

La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, Alicia Gallardo, se refirió a la situación del monitoreo satelital de naves e indicó que el próximo lunes junto al Director de Sernapesca, participarán en una reunión con el sindicato de patronos y motorista de Atacama, para buscar soluciones. Por otra parte, respecto a los beneficios de los pescadores, manifestó que un 84% de los pescadores son beneficiados con el bono IFE y señaló que la Subpesca se ha enfocado en ayudar a las caletas más afectadas. Asimismo, se escuchó al Subsecretario de Economía, Julio Pertuzé, quien explicó los requisitos del bono pyme y la razón de porque algunos no son beneficiarios. Además, expresó que buscarán vías complementarias de ayuda a través de Sercotec e Indespa. En último lugar, el Director de Indespa, José Núñez Barruel, dio a conocer las ayudas que otorgarán a los trabajadores del rubro. Sin embargo, el diputado Daniel Núñez, solicitó al Gobierno abrir el dialogo y solucionar este problema, ya que de no ser así enunció que los diputados interpelarán al Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

II. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, para prohibir la pesca de arrastre respecto de la especie merluza común, dentro del espacio marítimo que indica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14270-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a las distintas organizaciones de la pesca, en específico se escuchó a la Alianza Pesca Maule y a Sonapesca. En términos generales las presentaciones se enfocaron en la sustentabilidad marina y los efectos de la pesca de arrastre. Finalmente, los diputados realizaron una ronda de preguntas a los invitados.

La comisión acordó:

- i. Invitar a una próxima sesión al Gobernador del Biobío, con el fin de analizar la situación de la pesca ilegal que afecta a la merluza común.
- ii. Oficiar a Sernapesca para que entregue un informe sobre las incautaciones detallado por regiones.

Recursos Hídricos

I. Continuo la discusión general del proyecto de ley iniciado en moción que modifica el Código de Aguas para limitar el otorgamiento de derechos de aprovechamiento de aguas en regiones en que existan comunas afectas a decreto de escasez hídrica, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13266-33,

II. Se analizó la situación hídrica de Aculeo. Expusieron respecto a la materia Juan Enrique Aravena y Harif Gárate, de la Organización Movimiento Aculeo Sustentable.

Seguridad Ciudadana

Se continuó con la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal para agravar la pena aplicable al delito de homicidio simple, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletines 14090-07,14121-07, 14091-07, 14092-07, 14100-07 refundidos. Se continua su votación en particular en la próxima sesión.

Se rechazó la nueva indicación cinco del diputado Andrés Longton que se refiere a los requisitos para la libertad condicional.

Se aprobó la Indicación seis del diputado Andrés Longton que dice relación con la posibilidad de las víctimas de oponerse a la libertad condicional, proponiendo un artículo 4 bis.

La Familia

I. Se inició el estudio en general del proyecto de ley, originado en moción, que Crea los Tribunales de Familia, y la ley N°19.620, que Dicta Normas sobre Adopción de Menores, en materia de declaración de susceptibilidad de un menor de ser adoptado, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12245-18. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Durante la lectura de la cuenta, se recibió un oficio de parte del Presidente de la República S.P, mediante el cual formula observaciones al proyecto de ley sobre garantías y protecciones integrales a los derechos de la niñez y adolescencia, así mismo, un oficio del Secretario General, mediante el cual informa la toma de conocimiento del retiro de la firma de los diputados René Saffirio, Marcela Sandoval al proyecto de ley que modifica el Código Civil sobre tuición compartida.

En esta línea, el diputado Marcelo Díaz, solicitó audiencia para escuchar a diversos invitados para que expongan sobre el proyecto de ley que modifica el Código Civil sobre tuición compartida.

Se recibieron las excusas pertinentes de la Subsecretaria de la Niñez, el Ministro de Justicia y DDHH, dado que ya existe un proyecto en el senado sobre la materia y estima que es la comisión de Constitución del Senado la instancia correspondiente para analizar el proyecto en tabla, así mismo, la Directora del Sename.

En puntos varios, la diputada y presidente de la comisión, Patricia Rubio, en nombre del diputado Alejandro Bernal, solicitó el acuerdo para pedir una sesión especial en la Sala debido a todos los niños que han quedado huérfanos por decesos producto del Covid-19, pidiendo a la vez conocer la cifra de fallecidos y oficiar a diversos organismos.

Por otro lado, el diputado René Saffirio, apoyó la idea de analizar el informe en una próxima sesión y destacó que no está dispuesto a analizarlo en una sesión secreta, además señaló que lo único que no se puede divulgar de este informe, es la identidad de los menores involucrados, no así las gestión de la institución.

En esta línea, la presidente de la comisión, la diputada Patricia Rubio, reunió la unanimidad para acordar oficiar al Ministro de Justicia para expresar el malestar de la comisión ante sus excusas y proponer que para una próxima vez delegue a otra autoridad ministerial.

Por otra parte, el diputado Luis Rocafull, solicitó el acuerdo de la comisión para citar y oficiar al Director Nacional de Senda referente a una situación acaecida en la región de Arica.

En consiguiente, la diputada Natalia Castillo, también criticó las excusas del Ministro de justicia y DD.HH, así mismo, solicitó que se le pida al Ministro que le de urgencia al proyecto sobre adopción que se encuentra en el senado.

Por su parte y cambiando de tema, la diputada Patricia Rubio señaló que ella y el diputado Soto, restaron su apoyo al proyecto de tuición compartida. Por otro lado, propuso suspender la tramitación del proyecto de ley del diputado Marcelo Diaz sobre tuición compartida, boletín 14152-18.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Registro Civil, Ministro de Justicia y DDHH, Subsecretaria de la Niñez y el Ministerio de Salud con la finalidad de que entreguen un informe sobre la situación de niños huérfanos producto del Covid-19 y las respectivas cifras.
- ii. Solicitar a la Mesa de la Cámara de Diputados una sesión especial para tratar el tema de menores huérfanos producto del Covid-19.
- iii. Oficiar al Ministro de Justicia y DD.HH con la finalidad de expresar el malestar de la comisión respecto de la excusas presentadas por este para ausentarse a la sesión de hoy y solicitar que para la próxima vez, envíe a otra autoridad ministerial.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

I. Inició el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción que interpreta la ley N°19.300, Sobre Bases Generales del Medio Ambiente, para establecer que el continuador legal del Intendente, en la presidencia de la Comisión de Evaluación Ambiental, como para todos los efectos legales, es el Gobernador Regional, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14469-12. Continuará su estudio en una próxima sesión.

La diputada Catalina Pérez señaló que el boletín 14474-12 aborda el mismo tema que la moción en comento desde otra mirada legislativa, habiendo diferencias en la idea matriz de ambas mociones.

Frente a esto, los diputados acordaron que la secretaría estudie ambas mociones viendo la posibilidad de ser factible solicitar a la Sala la fusión de ambas. Mientras esto ocurra, para una próxima sesión serán invitados Gobernadores y expertos para que puedan intervenir y presentar sus observaciones con respecto al proyecto de ley del primer punto.

II. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción sobre protección ambiental de las turberas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12017-12. Continuará su votación en una próxima sesión.

La Ministra del Medio Ambiente indicó que la indicación 7 aprobada en la sesión pasada tiene un grave problema, debido a que no diferencia lo que es la extracción de turba de la extracción de musgo.

Frente a esto, se solicitó unanimidad para poder reabrir el debate de dicha indicación para lo cual no hubo acuerdo.

Posteriormente, continuó la votación con la indicación 8 del artículo tercero hasta la indicación 11, quedando pendientes para su votación la indicación 12 en adelante.

Continuará la votación en particular en una próxima sesión.

La comisión acordó:

- i. Invitar a Gobernadores y expertos para tratar el boletín 14.469-12.

Ciencias y Tecnología

I. Inició el estudio en particular del proyecto de reforma constitucional iniciado en moción que modifica el artículo 19, número 1°, de la Carta Fundamental, para proteger la integridad y la indemnidad mental con relación al avance de las neurotecnologías, segundo trámite constitucional, segundo informe. Discusión inmediata. Boletín 13827-19. Continuará su estudio y votación en una siguiente sesión.

Se dio lectura a las 2 indicaciones que componen el comparado, posteriormente, los diputados acordaron revisarlas para ver cómo se pueden integrar ambas indicaciones y así votarlas en una próxima sesión.

II. Inició la votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N° 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, con el objeto de prohibir la venta de teléfonos y dispositivos móviles con obsolescencia programada, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12226-03. Continuará su votación en una próxima sesión.

Los diputados iniciaron la votación de los artículos con sus respectivas indicaciones, aprobando los numerales 1 y 2 del artículo primero.

Quedó pendiente el artículo segundo, a fin de escuchar antes de votarlo en una siguiente sesión a los Ministros de Ciencias y Economía, además de Chile Compra.

Continuarán con la votación en una próxima sesión.

La comisión acordó:

- i. Invitar para una próxima sesión a los Ministros de Ciencia y Economía a fin de escuchar sus observaciones con respecto al Boletín 12226-03.

Mujeres y Equidad de Género

Se continuó la discusión en general, del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal, para despenalizar el aborto consentido por la mujer dentro de las primeras catorce semanas de gestación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12038-34. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a la Presidenta Nacional del Colegio de Matronas y Matrones de Chile, Anita Román, quien expuso en torno al sentido y alcance del proyecto de ley objeto de estudio, señalando que el aborto en general fue una necesidad de legislar y de haber respetado la salud de las mujeres del país, a fin de haber evitado cualquier maniobra clandestina que hubiera generado secuelas. Comentó también que, el aborto fue una realidad en nuestro país, y que las maniobras clandestinas no contemplaron las seguridades sanitarias necesarias para preservar la salud de las mujeres.

Por otra parte, se recibió en audiencia a la representante de la Organización de la Sociedad Civil, "No más mitos", Paula Aracena, quien señaló su organización buscó haber dado realidad al bienestar de las mujeres chilenas, y que la despenalización del aborto contribuyó a ello, y que hoy, los casos de violencia contra la mujer, en este ámbito, se han visto invisibilizados por la normativa penal vigente.

Finalmente, se recibió en audiencia a la representante de la Organización de la Sociedad Civil, "Mujer, Niño y Comunidad", Miriam Paya, quien se refirió a su trabajo social con mujeres en situación de vulnerabilidad, como por ejemplo, en casos de embarazo vulnerable, que vivieron las mujeres que no se sintieron preparadas para haber afrontado la maternidad.

Desarrollo Social, Planificación y Superación de la Pobreza

Asistió:

- Subsecretaria de Evaluación Social, Alejandra Candia.
- Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward.

I. La comisión tuvo por objeto conocer los resultados de la última encuesta CASEN, que arrojó un retroceso de varios años en la lucha contra la pobreza.

Se recibió en audiencia a la subsecretaria de Evaluación Social, quien presentó los mecanismos de la encuesta CASEN y su aplicación. Así mismo se refirió a los objetivos de la encuesta, los actores que participaban del proceso y las innovaciones en el proceso por contexto pandemia. En cuanto al tenor de la citación, la subsecretaria presentó las incidencias de pobreza a través de gráficos por región.

II. La comisión trató diversos temas relativos a la vivienda.

Para estos efectos, se recibió en audiencia a la presidenta del Comité Habitacional Lo Moscoso, Placilla, quien expuso los problemas que han tenido respecto al acceso de ciertos beneficios relativos a la vivienda, por lo que solicitó información al Ministro para saber si había alguna herramienta que los ayudara a solucionar el problema. En la misma línea, la señora Ximena Cruces, representante del Comité de San Fernando solicitó ayuda al SERVIU para que se tramitaran las regularizaciones de terrenos y cumplir con el sueño de la casa propia. Por otro lado, el alcalde de la Comuna de Lolol expuso sobre los inconvenientes que han tenido los miembros del Comité El Jardín de Lolol para avanzar con su propósito a raíz de algunas incongruencias en los antecedentes que guarda el SERVIU de Lolol.

Así las cosas, el Ministro de Vivienda y Urbanismo respondió algunas consultas que se le hicieron llegar en el curso de la comisión, sobre lo cual, indicó que el ministerio estaba a disposición de las personas, toda vez que creía que el techo era un derecho, es por ello que, se comprometió con uno de los comité para reunirse y llegar a soluciones.

Jueves 22 de julio de 2021

CEI 64 Gas Licuado

En la cuenta se recibieron los reemplazos permanentes de los diputados Raúl Saldívar y Juan Luis Castro, por los diputados Jaime Naranjo y Marcelo Schilling, y los reemplazos para esta sesión de los diputados Sergio Bobadilla, Enrique Van Rysselberghe y Iván Norambuena por los diputados Cristián Labbé, Juan Manuel Masferrer y Rolando Rentería.

La sesión tuvo por objetivo recibir a Jean Pierre Couchot, subdirector nacional del Servicio Nacional del Consumidor, quien expuso sobre el mercado del gas licuado y la gran cantidad de reclamos que han recibido. Señaló que han fiscalizado a las 8 empresas proveedoras de gas durante el año 2020, sin encontrar infracciones.

Respondiendo preguntas de los diputados, explicó que el SERNAC no cuenta con facultades para fiscalizar los aumentos de precio, ya que le corresponde a la Fiscalía Nacional Económica, quienes se encuentran investigando.

La comisión acordó:

- Solicitar al SERNAC que realice acciones de fiscalización en el mercado del gas licuado.
- Invitar a la próxima sesión al ministro de Energía, Juan Carlos Jobet.

Educación

Asistió

- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.

Esta sesión tuvo por objetivo iniciar con la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un sistema de subvencionados para la modalidad educativa de reingreso, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 14309-04. Se continuará su estudio en la próxima sesión.

Se recibió en audiencia al Presidente de la Asociación de Establecimientos de Educación de Adultos Gonzalo Videla quien expuso que en Chile ya existen escuelas de reinserción que son los establecimientos de educación de Adultos que son gratuitas y se financian con fondos fiscales. Valoró el proyecto de ley y realizó un llamado a los diputados a aprobar el proyecto, pero con modificaciones, para que así se tome en consideración a todos los jóvenes y adultos que ya se encuentran en estas escuelas de reinserción.

Se recibió en audiencia al Director del Centro de Educación Inclusiva de Adultos “Josefina Méndez” de Coyhaique, David Navarro, quien expuso sobre la deserción escolar. Valoró mucho la intención que hay detrás de este proyecto, sin embargo, señaló que el monto que están destinando es poco. Explicó que en Chile no hay muchos estudiantes que vuelven a la educación, por lo tanto, la probabilidad que se formen cursos es muy escasa. Planteó la posibilidad que, en vez de hacer cursos distintos, las personas puedan volver al colegio, entren al curso que le corresponde y tengan una educación diferenciada.

Se recibió en audiencia al Director del Liceo de Adultos “Francisco Vergara Babadillas” de La Florida, Hubber Collarte, quien señaló que hay tener mucho cuidado con este proyecto, debido a que muchas personas se pueden “colgar” de los beneficios que se pretenden entregar. Valoró que se tome en consideración la reinserción escolar y se regule para que así muchos chilenos puedan terminar sus estudios.

Se recibió en audiencia el Presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerios de Educación, Egidio Barrera, quien expuso que la Asociación ha sido siempre partidario del financiamiento de la educación pública, no de la subvención.

Se recibió en audiencia a la Presidenta y Vicepresidenta del Colegio Nacional de Psicopedagogos de Chile A.G Reg. 610.8 Karla Avaria y Pamela Sotomayor, quienes valoraron mucho el proyecto, pero señalaron que les parece muy preocupante que no se considere el tramo de personas más pequeñas, es decir, antes de los 12 años, ya que es en esa edad cuando las personas desarrollan problemas como el déficit atencional y es una de las razones por lo cual niños abandonan su estudio. Hicieron un llamado a aprobar el proyecto, pero con modificaciones, tomando en consideración el apoyo psicológico y psicopedagógico para las personas que vuelven al colegio.

Por último, el Subsecretario de Educación agradeció las exposiciones de los invitados y señaló que estas consideraciones serán tomadas en cuenta para perfeccionar el proyecto.

SENADO

Lunes 19 de julio de 2021

Mujer y Equidad de Género

Asistió:

-Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

-Ministra de la Mujer, Mónica Zalaquett.

I. Se inició con la discusión y votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley N°14.908, sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, y crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, con urgencia de discusión inmediata. Segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 14.077-18. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

En primer lugar, expuso el Ministro de Justicia donde realizó un resumen de las indicaciones presentadas por el Ejecutivo. Estas se centran en la liquidación de oficio, en la institucionalidad de coordinación, seguimiento y evaluación, sobre el sistema de notificaciones y objeciones a la liquidación y a la inscripción en el registro y diversos recursos procesales.

Se centró en especial sobre lo agregado en la Cámara de Diputados que establecieron tipificar el no pago de la pensión dentro del delito de violencia intrafamiliar. El Ministro de Justicia señaló que agregar esto en esta ley, sería alejarse del fundamento central del proyecto, que lo que pretende es que realmente se realice el pago de las pensiones alimentarias.

Frente a este último punto, la Magistrada Verónica Vymazal, señaló que no tipificar como violencia intrafamiliar el no pago de la pensión sería muy negativo, ya que, hay muchas familias en el país que no reciben las pensiones y al tipificarlo, sería un modo de establecer sanciones más fuertes y eficientes para las personas que no pagan las pensiones.

Se discutieron y aprobaron con modificaciones, por la unanimidad de las senadoras presentes, las indicaciones 1, 2, 3, y 4 presentadas por distintos senadores y por el Presidente de la República.

Agricultura

Se discutió en particular el proyecto de ley que modifica el Decreto Ley N° 3.516, sobre división de predios rústicos iniciado durante el año 2019, a fin de impedir la explotación irracional de las parcelas de agrado y la presión del crecimiento de las ciudades sobre suelo agrícola primer informe. Boletín N° 12.757-01. Sin urgencia e iniciado por moción. Se continuará su estudio en próxima sesión.

Los exponentes dieron cuenta, con abundante prueba fotográfica, del mal uso que se me ha dado al suelo, transformándolo de un uso agrícola, ganadero o forestal, que es el cual le corresponde por DL, a una paulatina transformación en suelo semiurbano e incluso urbano. Se indico en general la falta de atribuciones y potestades del SAG.

Se indico que no ha existido planificación urbana ni participación de las Municipalidades como corresponde, a falta de un precepto legal que regularice el proceso. Se indico que la ley ambiental es obsoleta ecológica y socialmente, a pesar de los impactos que causa.

El director nacional del SAG señaló que es de toda necesidad modificar el DL, pero que faltan antecedentes para tomar decisiones sobre las superficies, cuestión que podrá ser parcialmente subsanada por el nuevo Censo agrícola. Señala que el SAG no tiene potestades para impedir las subdivisiones, y que ellos deben limitarse a aceptar los proyectos que se les presentan mientras estén dentro de los límites geográficos.

Que incluso, el SAG no tiene actualmente el menor registro sobre la cantidad de subdivisiones que se han efectuado de esta forma. Indica que es necesario participar en la formación de esta ley con CONAF y el Ministerio de Medio Ambiente.

La senadora Carmen Gloria Aravena señaló las dificultades de que el SAG no lleve registro, el costo para el Estado y, fundamentalmente, que en Chile se han perdido preciados terrenos agrícolas, de excelente calidad, en la medida en que se ha urbanizado sobre ellos (a diferencia de lo que ha ocurrido en el extranjero).

Señaló la necesidad de tener legislación comparada en la materia, y de invitar a la discusión del proyecto de ley a los municipios y, en especial, oficiar al Ministerio de Vivienda.

Andrés Meneses, asesor del Ministerio, señaló que el DL debe modificarse de tal modo de mantener la libre circulación de los bienes raíces, sin perjudicarla. Al Ministerio de Agricultura le preocupa que se perjudique la pequeña agricultura campesina, que podría verse afectada por la imposición de límites mínimos en las subdivisiones.

Indica Andrés Meses que la subdivisión según mínimos debe realizarse según cada región con sus particularidades, considerando para ello los usos agrícolas, ganaderos y forestales, que también son diversos entre sí. Reafirma que el Censo Agropecuario, que finaliza el presente año, podrá aportar importantes antecedentes para este fin.

La senadora Carmen Gloria señaló que no se ha respetado la ley que prohíbe el cambio de uso de suelo, que la misma es “letra muerta” y ello evidencia que algo no está funcionando, independiente de si existe o no un precepto legal al respecto.

Señala que el Servicio de Impuestos Internos podría tener información bastante más detallada para la discusión del proyecto. Se expresa en el sentido de que se debe legislar de todas maneras, y que las situaciones de los pequeños agricultores deberán verse caso a caso una vez ya dictada la norma. El asesor Andrés Meneses estuvo de acuerdo.

Gobierno Interior

Asistió:

-Subsecretario de Secretaria General de la Presidencia, Máximo Pávez.

I. Continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el régimen de tramitación y entrada en vigencia de los reglamentos que fijen o modifiquen las plantas de personal municipal, dictados de conformidad con la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13195-06.

Se recibió a Graciela Correa, de AMUCH, quien se refirió a que no todos los municipios podían implementar la Ley de Plantas por falta de disponibilidad presupuestaria. Presentó como propuesta desarrollar un programa de gestión del cambio para el contexto municipal. Esto no era un cambio meramente normativo, sino organizacional.

Se recibió a Nemesio Arancibia, de la ACHM, quien explicó que las plantas significan una oportunidad para crear espacios productivos y permitir un nuevo desarrollo de políticas públicas locales. Pidió celeridad con el proyecto.

La Comisión acordó:

i. Citar al Contralor en una próxima sesión para que se refiera al boletín 13195-06 y votar posteriormente.

Educación

Asistió:

-Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.

I. Se aprobó en general y particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que interpreta el artículo 13, inciso cuarto, del Decreto con Fuerza de Ley N° 2, del Ministerio de Educación, sobre Subvención del Estado a Establecimientos del Educacionales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14295-04. Es despachado a la Sala del Senado.

El senador José García expuso sobre el origen del proyecto de ley y la intención de liberar a los municipios de tener que reintegrar el dinero de la subvención entregada.

El Subsecretario Jorge Poblete señaló que el proyecto podría tener implicancias financieras para el Estado, por lo que desde el ministerio se está estudiando si esta es la vía correspondiente para hacer los cambios indicados en el proyecto de ley.

Los senadores Jaime Quintana y José García señalaron la necesidad de aprobar el proyecto en general y particular, mientras el Ejecutivo estudia el proyecto y entrega mayores antecedentes al respecto.

II. Expuso el Subsecretario Jorge Poblete sobre la situación de los trabajadores Liceo Camilo Henríquez de Temuco. Indicó que hay conversaciones entre el Seremi de Educación de la región, la Superintendencia de Educación y el sindicato del establecimiento, para poder llegar a un acuerdo.

Medio Ambiente

Esta sesión tuvo por objetivo iniciar el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, sobre arbolado urbano e infraestructura verde. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14213-12. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

En primer lugar, se recibió en audiencia a Leonardo Lira representante de la Red Árbol Urbano, quien expuso sobre los problemas nacionales en relación al tema del arbolado. Estos problemas son los daños sistemáticos al medio ambiente urbano, la existencia de mucha desinformación y la inexistencia de políticas públicas referidas a los árboles en Chile.

Señaló que esta ley tiene por finalidad contar con un cuerpo legal que permita garantizar el desarrollo de ciudades verdes y sostenibles mediante una gestión integral de su infraestructura verde. Explicó que esta ley es muy relevante, ya que, hay que considerar que casi el 90% de la población chilena vive en ciudades.

En segundo lugar, se recibió en audiencia a Gabriela Germain Ilustradora, quien expuso sobre las diferencias de los árboles y cuales deberían estar en las ciudades y cuales no. Además, criticó algunos puntos a este proyecto de ley, en especial, los criterios que se están usando. Aseguró que se están tomando en consideración criterios estéticos, de orden y de limpieza para proteger al arbolado, sin tomar en consideración aquellos que verdaderamente deberían ser considerados, como es el criterio del tipo de árbol, los distintos tipos de cuidados de deben tener y tomar en consideración los cambios que está teniendo el medio ambiente.

En tercer lugar, se recibió en audiencia a María Fernanda Salinas Académica de la Universidad de Chile quien expuso que el proyecto de ley debería incluir el concepto de “agricultura urbana”. Señaló que esto trae consigo muchas consecuencias positivas, ya que, generaría una producción de alimentos locales, reduciría las distancias de las cadenas de suministros, generaría redes de comercio que reducirían el costo y lo más importante, favorece a la educación para la sostenibilidad. Frente a este último punto, explicó los beneficios que trae tener huertas en los colegios y en los patios de las casas, estos beneficios son tanto para el medio ambiente, como para la salud de las personas. Por último, enfatizó nuevamente en la idea que hay que agregar el concepto de la “agricultura urbana” en este proyecto, para que así exista verdaderamente una ley de infraestructura verde.

Desafíos del Futuro

I. Se escuchó la exposición del físico y geólogo francés, señor Alain Gachet, sobre nuevas tecnologías basadas en radares satelitales para identificar acuíferos.

II. Se continuó con la votación en particular del proyecto de ley de Protección de los neuroderechos y la integridad mental, y el desarrollo de la investigación y las neurotecnologías, del 2020. Iniciado en moción y con urgencia simple. Primer trámite constitucional en el Senado, segundo informe, Boletín 13828-19. Se continuará en una próxima sesión.

Señaló el expositor Matías Ortiz la necesidad de establecer un registro que contenga un catastro (y eventuales requisitos mínimos) para las neurotecnologías que a futuro circulen en el país. Indicó también, dentro del problema de cuál sería el órgano competente, que se había considerado el Ministerio de Salud, el Ministerio de Ciencia y el Ministerio de Economía.

También se mencionó la necesidad de crear un nuevo organismo o un órgano que desempeñe el rol de observador.

Como no ha habido acuerdo en el Senado, y como se requeriría eventualmente la creación de potestades regulatorias nuevas, se necesitaría de patrocinio del ejecutivo.

Diego Izquierdo, asesor del Ministerio de Ciencias, explicó que el problema fundamental era determinar desde donde se quiere enfocar la regulación de las neurotecnologías: si se quiere establecer una libertad general de uso de ellas, que estén autorizadas y permitidas; o a la inversa, un criterio restrictivo, en virtud del cual no podrán utilizarse ellas sino solamente cuando expresamente ello se permita. Indicó que establecer un registro o catastro de ellas implicaría rigidizar excesivamente la innovación.

En tercer lugar, planteó que este tópico se debe abordar desde un ángulo interdisciplinario: que involucra tópicos económicos, de salud, de derechos, de propiedad intelectual, etc.

Derechos Humanos

Se recibió una carta del senador Felipe Kast, en la cual comunicó su renuncia a su condición de miembro titular de la comisión. Según la interpretación de la secretaria de la comisión, Ximena Belmar, y de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, la renuncia impide que la comisión siga sesionando, hasta que sea reemplazado. El presidente de la comisión, senador Navarro, puso en votación esa interpretación, la cual fue rechazada con 3 votos en contra. Por lo anterior, fueron puestos en votación los proyectos y quedarán a la espera de lo que decida la mesa del Senado.

I. Se aprobó en general (3x0x0) el proyecto de ley, iniciado en moción, que prohíbe los desnudamientos forzosos, las tocaciones indebidas y otras agresiones sexuales similares en los procesos de detención policial y penaliza a los funcionarios que las ordenen o ejecuten. En primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14234-07. Se despacha a la sala del Senado.

II. Se aprobó en general (3x0x0) y en particular (3x0x0) el proyecto de ley, iniciado en moción, que prohíbe el uso de armas no letales o menos letales que causen grave daño a la integridad física de las personas en manifestaciones sociales. En primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13833-07. Se despacha a la sala del Senado.

Adulto Mayor

Se recibió en audiencia a representantes de la Alianza por la Defensoría de las Personas Mayores.

Se recibió a Magaly Miranda, quien manifestó que la OMS se equivocó al considerar a la vejez como una enfermedad. Por su parte, Alejandro Reyes, presentó una propuesta legislativa acerca de una Defensoría de las Personas Mayores a nivel nacional.

Finalmente, Juan Domingo Milos, realizó ciertas precisiones al proyecto de Envejecimiento Positivo, las indicaciones presentadas y forma en como aborda la situación de las personas mayores. Además, lamentó que las observaciones realizadas por el Gobierno no se encuentren en la plataforma para acceder a ellas.

La senadora Ximena Órdenes señaló que durante esta semana quedarán presentadas y a libre disposición las indicaciones del Ejecutivo, según conversaciones con el director de SENAMA, para iniciar el estudio en particular el proyecto durante la próxima semana.

Martes 20 de julio de 2021

Vivienda

I. Se continuó con la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 20.234, que establece un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos. Segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín(es) 12.756-14. Refundidos. Con urgencia calificada de simple. Continúa su discusión en una próxima sesión.

Los senadores se abocaron a escuchar la presentación del informe emitido por la BCN, de parte de la investigadora Verónica Paz, quien detalló el contenido respecto de "suelo no urbano".

Así las cosas, los senadores procedieron a discutir sobre el mismo informe y en torno a la materia. Por otra parte, los senadores conversaron sobre la posibilidad de realizar un seminario sobre la misma, donde se propuso invitar a diversos actores relevantes, desde Ministros, Gobernadores, Alcaldes y otras organizaciones colegiadas relacionadas al tema.

Para finalizar, se fijó fecha para la realización del Seminario y se acordó invitar a diversas asociaciones en calidad de exponentes.

La comisión acordó:

- i. Invitar al Consejo Nacional de Desarrollo Urbano para el Seminario.
- ii. Invitar a los Ministros de Vivienda y Bienes Nacionales para el Seminario.

Economía

I. Continuo el estudio y votación de las indicaciones presentadas al proyecto de ley iniciado en mensaje de S.E. el Presidente de la República, que moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley N°20.720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas. Segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13802-03. Continúa su estudio y votación en la próxima sesión.

Hugo Sánchez, Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se refirió a las indicaciones y materias que fueron objeto de consulta por los parlamentarios presentes. En términos generales, se aprobaron gran parte de las indicaciones presentadas por el Ejecutivo.

Salud

I. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre el reconocimiento y protección de los derechos de las personas con enfermedades terminales, y el buen morir, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12507-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Comenzó exponiendo la Directora de Presupuestos, Cristina Torres quien rindió el informe financiero del proyecto de ley con las indicaciones realizadas por el ejecutivo, señaló que este será incorporado anualmente en la ley de presupuestos con un costo fiscal que superará los 13 mil millones de pesos durante el primer año de financiamiento.

Se aprobó la indicación número 1 al artículo primero del proyecto de ley realizada por el Presidente de la República, también se aprobó la indicación número 2 presentada por la senadora Carolina Goic, Rabindranath Quinteros y Guido Girardi.

Se aprobó la indicación número 7 al artículo segundo presentada por el Presidente de la República, además se aprobaron las indicaciones 9, 13 y 14 presentadas por los senadores, Rabindranath Quinteros, Carolina Goic y Guido Girardi.

Por último, se aprobaron las indicaciones 15 presentada por el Presidente de la Republica, 16 y 17 presentadas por los senadores Rabindranath Quinteros, Carolina Goic y Guido Girardi al epígrafe del artículo segundo.

Hacienda

Asistió:

- Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett.

I. Se inició el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el decreto con fuerza de ley N° 120, de 1960, de Hacienda, Ley Orgánica de la Polla Chilena de Beneficencia, para incorporar entre los beneficiarios de los fondos que indica, al Cuerpo de Voluntarios de Botes Salvavidas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13476-05. Se recibirán invitados en una próxima sesión.

Se recibió a la Junta Nacional de Botes Salvavidas, quienes expusieron su rol de salvataje en el mar, e indicaron que esta sería la primera vez que recibieran una ayuda directa del Estado.

Se acordó invitar a la Polla Chilena de Beneficencia, para que exponga respecto a las cifras involucradas en el proyecto de ley.

Se acordó continuar el estudio del proyecto proveniente de la Cámara de Diputados, y no con el originario del Senado, esto a recomendación de la Junta Nacional de Botes Salvavidas.

II. se recibió al Banco Central, para referirse al impacto de la crisis económica provocada por el covid-19, sobre todo en el mercado laboral femenino. Al respecto se observaba que, en los hogares con mujeres jefas de hogar, éstas habían aumentado su participación laboral, mientras que la mayoría de las mujeres que se habían incorporado a la fuerza laboral durante la pandemia por necesidad de generar ingresos, se veían enfrentadas a la dificultad de congeniar el trabajo con el cuidado de los hijos. Se indicó que, respecto a los inactivos, las

mujeres habían aumentado en mayor proporción que los hombres. Se indicó que la tendencia a la pérdida de empleo mayor en mujeres que en hombres, era una tendencia global. Se observaba que la recuperación de empleos se mostraba más rápida en los hombres que en las mujeres.

La Ministra Zalaquett señaló que, desde el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, se estaba trabajando para tratar de generar políticas públicas, sobre todo aquellas de emergencia, con perspectiva de género, así como no perder las diversas capacitaciones laborales que se hacían con mujeres de menor educación.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

I. Se continuó la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que concede indulto general por razones humanitarias a las personas que indica y por los delitos que señala, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13941-17. Se continúa la discusión en una próxima sesión.

En la sesión se recibió como invitados al Fiscal Nacional, señor Jorge Abbott, y al Defensor Nacional, señor Marcos Montero. Durante su exposición el Fiscal Nacional manifestó que es imposible para el Ministerio Público entregar información de cuantos imputados se podrían ver beneficiados con el proyecto de ley toda vez que los criterios y definiciones contenidos en el mismo proyecto de ley son sumamente vagos e inexactos, por lo que, a su juicio, los mismos senadores o aquellos propulsores del proyecto de ley deberían acompañar los antecedentes de cada uno de los casos. Por otro lado, el proyecto de ley en cuestión constituye una falta grave al principio de igualdad ante la ley. Por su parte, el Defensor Nacional, señor Marcos Montero manifestó que existe un uso indiscriminado de la prisión preventiva como medida precautoria y aquello es evidente. En su exposición, el Defensor Nacional hizo referencia a una cifra de 39.904 causas que se podrían interpretar dentro del ámbito del proyecto de ley, pero hace presente que a dichas causas no se les ha realizado un análisis cualitativo, por lo que no se puede afirmar con exactitud si aquellas tuvieron relación directa o no con el denominado “Estallido Social”. Por su parte, el presidente de la comisión, senador Araya indicó que el proyecto de ley tiene tres problemas que se deben abordar en su tramitación. En primer lugar, no existe claridad respecto de cuantas serían las personas que se verían beneficiadas con el proyecto de ley. En segundo lugar, hay un problema respecto del catálogo de delitos a los cuales se refiere el proyecto. Y, en tercer lugar, no hay claridad respecto de cuál sería el mecanismo para que se aplique el beneficio a cada persona.

Mujer y Equidad de Género

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín Fernández.

I. Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica la ley Nº14.908, Sobre abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, y crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 14077-18. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados sin modificaciones:

- Artículo 6.

Artículos aprobados con modificaciones:

- Artículo 5, inciso final, con indicación de la Comisión de Mujeres del Senado.
- Artículo 5, numeral nuevo, con indicación de la Comisión de Mujeres del Senado.
- Artículo 7, con indicación del Ejecutivo.

Defensa Nacional

Se continuó con el estudio de las indicaciones presentadas al proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 17798, sobre control de armas, con el objeto de fortalecer su institucionalidad, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletines refundidos 5254-02; 5254-02, 5401-02, 5456-02, 9035-02, 9053-25, 9073-25, 9079-25, 9577-25, 9993-25. Se continua su votación en particular en la próxima sesión.

Se aprobó la indicación 40 A literal a, ordinales I y II, que se refiere a las disposiciones complementarias de la ley de control de armas.

Se aprobó la indicación 40 A literal b, que modifica el artículo 23 de la ley de control de armas, que dice relación con la destrucción de las armas de fuego. Al respecto, expuso el General de Brigada de la Dirección General de Movilización Nacional (DGMN) Luis Rojas quien dio a conocer las funciones de la huella balística.

Se aprobó la sugerencia del ejecutivo de reabrir el debate del artículo 1 inciso segundo de la ley de control de armas. En la misma línea, se aprobó la sugerencia del ejecutivo de rechazar la indicación.

Finalmente, el senador Álvaro Elizalde señaló a la Comisión que se sesionara la próxima sesión hasta total despacho del proyecto de ley en comento.

Relaciones Exteriores

Asistió:

- Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia Torres.

Se inició la discusión en general y en particular, los proyectos de acuerdos internacionales en tabla, los cuales se aprobaron y despacharon copulativamente a la Sala del Senado. Boletines 14181-10; 14186-10; 14183-10 y 14182-10.

La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carolina Valdivia Torres, inició su exposición en la que se refirió al sentido y alcance de los proyectos de acuerdo en tabla objeto de estudio, señalando su importancia para nuestro país y los diversos Estados comprometidos.

Siguiendo esta línea, se procedió a tomar la votación de los senadores presentes, los cuales aprobaron, por unanimidad, los proyectos de acuerdo en comento, despachándose tales iniciativas a la Sala del Senado.

Medio Ambiente

I. Se recibieron en audiencia al alcalde de la comuna de Lago Ranco, Miguel Meza y al Presidente del Comité de Agua Potable Rural de la localidad de Auquingo de la misma comuna, Danilo Márquez, quienes expusieron sobre los daños que ocasionaría al ecosistema, al sector turístico y gastronómico y a las comunidades indígenas de la zona, la eventual instalación de un proyecto de piscicultura en el río Calcurrupe, que se emplazaría en una Zona de Interés Turístico (ZOIT).

Señalaron que se opondrán a cualquier tipo de proyecto que no proteja el medio ambiente, sosteniendo que el proyecto de piscicultura es un atentado al mismo, provocando irreversibles daños a la flora y fauna del lugar. También se refirieron a la gran cantidad de personas que viven y trabajan en el río, obteniendo su sustento de él.

II. Continuó el estudio en general del proyecto de ley iniciado en moción sobre arbolado urbano e infraestructura verde, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 14213-12. Continuará su tramitación en una próxima sesión.

Se recibieron en audiencia al Alcalde de Puerto Varas, Tomás Gárate y al Académico de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Juan Luis Celis.

En primer lugar, el Alcalde indicó que, con respecto a la moción, es importante replantear la jerarquía entre el arbolado urbano e infraestructura verde, debido a que el segundo concepto contiene al primero. Así también señaló que se deben evaluar ordenanzas municipales como principal instrumento de gestión. Por otra parte, indicó que se deben evaluar tipos de vegetación existente en ciudades como arbórea, arbustiva, herbácea entre otras.

En segundo lugar, Juan Celis señaló que se debe potenciar la conectividad de ecosistemas naturales a través de áreas públicas urbanas como por ejemplo corredores riparianos para reducir impacto en la urbanización. Así también, señaló que se deben revisar instrumentos de gestión en municipalidad, considerando el Ministerio de Medio Ambiente o el futuro SBAP.

Por último, los senadores indicaron que analizarán si es necesario crear una ley corta que contenga exclusivamente el arbolado urbano.

Miércoles 21 de julio de 2021

Seguridad Pública

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

Se aprobó en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece como agravante el incendio de la cabina de un camión, tercer trámite constitucional, informe de Comisión de Seguridad Pública, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletines 13716-07 y 13719-07 refundidos. Se despachó a la Sala del Senado.

Se debatió respecto el numeral tres del artículo único que busca reemplazar el artículo 475 del Código Penal. Al respecto, expuso la asesora legislativa del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Isadora Riveros quien señaló que la indicación recoge las sugerencias entregadas por el académico Jean Pier Matus. Además, los parlamentarios debatieron respecto la pena en abstracto que posee el delito.

Se aprobó el artículo 475 inciso primero propuesto por la Cámara Diputados hasta la frase se pudiera prever. Por otra parte, se rechazó la frase del artículo 475 inciso primero propuesto por la Cámara de Diputados que señala que se castigara el incendiario con presidio mayor en su grado mínimo.

Se rechazó el Artículo 475 inciso segundo propuesto por la Cámara de Diputados.

Se aprobó el numeral cuatro del artículo único propuesto por la Cámara de Diputados.

Finalmente, los parlamentarios propusieron poner en tabla para la próxima sesión el proyecto de ley de usurpación de inmuebles. Además, el senador José Miguel Insulza propuso citar a la Comisión Mixta para el boletín 12250-25, para el viernes 21 de Julio de 2021.

Jueves 22 de julio de 2021

Mixta Fármacos

I. Se continuó la discusión en particular en comisión mixta del proyecto de ley que modifica el Código Sanitario para regular los medicamentos bioequivalentes genéricos y evitar la integración vertical de laboratorios y farmacias. Boletín 9914-11.

Se aprobó por unanimidad la indicación número 15 del Ejecutivo. Sin embargo, se rechazó la indicación número 12 del Ejecutivo para incorporar la palabra "posible" antes de infractor. El Ejecutivo planteó esa indicación para asegurar que la determinación de infractor sea posterior a un debido proceso una vez iniciado el sumario sanitario respectivo. Los parlamentarios de oposición rechazaron dicha indicación toda vez que estimaban que se debilitaba la figura y autoridad de los ministros de fe. A continuación, se produjo un largo debate respecto a la indicación número 16 del Ejecutivo. El debate se produjo toda vez que dicha indicación se refería a una materia respecto de la cual no hubo controversia entre ambas Cámaras, y el Ejecutivo no habría solicitado la unanimidad previa para que se pudiese discutir dicha indicación. Se deja constancia de que el senador Girardi no dio la unanimidad para que se procediera a la votación de la indicación. Gran parte de la sesión se vio entorpecida por el debate referido anteriormente. Se continúa la discusión en una próxima sesión.

Niños, Niñas y Adolescentes

Se continuó con la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula el derecho de filiación de los hijos e hijas de parejas del mismo sexo. Segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 10626-07. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se discutió la indicación N° 6 presentada por la senadora Muñoz respecto de las modificaciones al artículo 182 del Código Civil. Sin embargo, se acordó dejarla pendiente para estudiar el tema de las formas de filiación de una manera más específica.

Posteriormente, se aprobó la indicación N° 7, respecto de la interpretación que debe regir el título de la filiación en el Código Civil. Junto con ello, se rechazó la indicación N° 8 por tratar el mismo tema ya aprobado en la indicación precedente y se rechazó la indicación N° 9 por no estar claro su objetivo en cuanto al objeto ilícito.

Finalmente, la senadora Von Baer señaló que se debe tomar una decisión respecto si seguir con el tema de la filiación en este proyecto o se sigue el camino adoptado en el proyecto de matrimonio igualitario, pero no resulta conveniente avanzar en dos proyectos distintos respecto del mismo tema. Por su parte, el senador Latorre se comprometió a conversar este tema respecto de la filiación y respecto del proyecto que Modifica el Código Civil para determinar la identidad de niños y niñas nacidos en gestación subrogada (Boletín 12.106-07).